



I. MUNICIPALIDAD E PUYEHUE  
ALCALDIA /

**BASES CONCURSO CARROS  
ALEGÓRICOS  
SEMANA ENTRELAGUINA  
SÁBADO 01 DE FEBRERO DE 2020,  
A LAS 20:30 HORAS**

---

Ilustre Municipalidad de Puyehue  
Departamento de Alcaldía

[www.municipalidaddepuyehue.cl](http://www.municipalidaddepuyehue.cl)

E-mail: [alcaldia@puyehuechile.cl](mailto:alcaldia@puyehuechile.cl)

Fono: 64 2 218300 -64 2 218303



## 01.- DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA Y LOS OBJETIVOS

- a) La Ilustre Municipalidad de Puyehue organiza el **DESFILE DE CARROS ALEGORICOS**, actividad inserta dentro el programa de verano 2018.
- b) Como entidad organizadora del evento, la Municipalidad es la encargada de la organización, desarrollo y control del desfile, debiendo velar por la calidad de los carros, el cuidado y seguridad del desfile.
- c) El objetivo principal de esta actividad es brindar espacios de participación a la comunidad a fin de contribuir a un mejor espectáculo y esparcimiento.

## 02.- DE LA INSCRIPCION

- a) Las inscripciones y retiro de bases se realizarán en la oficina de ALCALDÍA de la Municipalidad de Puyehue, en horario de 8:00 a 17:00 horas **desde el 09 enero hasta el 29 de enero de 2020.**

## 03.- DE LOS PARTICIPANTES

- a) Podrán participar Organizaciones Territoriales y Funcionales con personalidad jurídica vigente, como también se permitirá la participación de personas naturales, ambas con domicilio en la comuna de Puyehue.
- b) Cada Organización participante, deberá nombrar un representante responsable, mayor de edad, que hará de nexo entre el municipio y la organización.
- c) El motivo del carro a presentar será LIBRE, (se excluyen los carros que ya se presentaron el año 2018 - 2019).
- d) Los carros podrán ser acompañados de comparsas o bandas acorde al motivo de la alegoría.



- e) Cada persona natural o jurídica que presente un carro, deberá considerar la altura del tendido eléctrico, tomando todas las precauciones para no ocasionar daños, con lo anterior los carros no deberá superar la altura del tendido eléctrico que es de aproximadamente 4 mts.
- f) Todos los representantes de los carros inscritos, deberán participar de una reunión de coordinación que será informado oportunamente
- g) La Ilustre Municipalidad de Puyehue, Dispondrá a las primeras 05 instituciones o personas naturales que se inscriban un aporte con un Generador de Electricidad para la presentación del carro alegórico, la persona a cargo de la Institución o persona natural será el responsable de este. Cada participante será responsable de las personas que acompañan el carro, debiendo tomar resguardo de todo tipo de accidente.

#### 04.- DE LA SELECCIÓN

- a) Los carros inscritos deberán presentarse en el frontis de la Municipalidad, el **día sábado 01 de febrero de 2020, a las 20:30 Horas**, para posteriormente iniciar el desfile por las calles céntricas de la ciudad;
- b) El recorrido será informado a cada uno los participantes al momento de iniciarse.
- c) Los principales puntos a evaluar serán: **ORIGINALIDAD, CREATIVIDAD y AMBIENTACION;**
- d) Para efectos de la evaluación, no serán considerados los carros de arrastre y sistemas de tiro;
- e) El Jurado será de exclusiva responsabilidad de la Municipalidad de Puyehue;
- f) El fallo del jurado será indiscutible e inapelable;
- g) Los resultados se darán a conocer en el sector costanera, una vez terminado el lanzamiento de los fuegos artificiales.



- h) Quienes resulten ganadores, deberán presentarse el **día miércoles 05 febrero del 2020**, a las 14:00 horas, con los siguientes documentos en la Municipalidad de Puyehue;

**01:** - Fotocopia Cédula de Identidad, persona natural

**02.-** Fotocopia RUT de la Institución, en el caso de organizaciones comunitarias.

#### **05.- DE LOS PREMIOS:**

- a) Los premios a repartir serán Los siguientes:

<b>PRIMER LUGAR</b>	<b>\$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos)</b>
<b>SEGUNDO LUGAR</b>	<b>\$300.000.- (Trecientos mil pesos)</b>
<b>TERCER LUGAR</b>	<b>\$200.000.- (Doscientos mil pesos).</b>
<b>CUARTO LUGAR</b>	<b>\$ 100.000.- (Cien mil pesos)</b>
<b>QUINTO LUGAR</b>	<b>\$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos)</b>

- 06.- La Municipalidad se reserva el derecho de suspender el concurso o modificar la premiación, en caso de considerar que no existen la cantidad y calidad de los carros presentados al concurso, situación que será avisada oportunamente a los participantes:**

*Un Paraíso llamado*  
**Puyehue**  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
I.MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

MJNM/esn